



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

MEDIDAS COMPROMETIDAS PARA LOCALIZAR EMPRESAS EN EL SUELO INDUSTRIAL DEL QUE DISPONE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0089]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 8L/4300-0089, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas comprometidas para localizar empresas en el suelo industrial del que dispone la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0089]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria dispone de suelo industrial suficiente y en distintas zonas de la región, para el asentamiento de empresas que posibiliten la reactivación económica.

Se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria, a tomar las medidas comprometidas para localizar empresas en el suelo industrial del que dispone la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander a 2 de Agosto de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."